Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0122

Jueves, 29 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Delegación Competencia en Junta de Gobierno Local.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Plasencia, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2023, se ha procedido a acordar, entre otras medidas, la delegación del Pleno en la Junta de Gobierno Local de la competencia del establecimiento o modificación de los precios públicos municipales, y ello en base a la previsión contemplada en el art. 47 del R. D. Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, por el que se .aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con lo establecido en el artículo 23.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Plasencia, 27 de junio de 2023
Fernando Pizarro García
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-4041
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es